

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

Doña María del Carmen Martín García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 88 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Javier Amador López, contra las empresas Aluminios Transformados Los Cerralbos, S.L., Jerez Bautista, S.A.L., Instituto Nacional de la Seguridad Social e Ibermutuamur, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Parte dispositiva

Dispongo:

1.-Estimar la solicitud de Javier Amador López de aclarar la sentencia dictada en este procedimiento con fecha 20 de mayo de 2013, siendo por tanto la cantidad objeto de la condena ascendiendo a 3.600,20 euros, manteniendo el resto de todos los pronunciamientos.

2.-Incorporar esta resolución al Libro que corresponda y llevar testimonio a los autos principales.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Jerez Bautista, S.A.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Toledo a 10 de septiembre de 2013.-La Secretaria Judicial, María del Carmen Martín García.

N.º I.-8898